MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
POLIO
Nº 02

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/cg
Expte. Nº480-4315-19

DECRETO Nº 254 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 DIC. 2019

VISTO:

El Decreto N° 130-G-19 de fecha 11 de Diciembre de 2019, que contiene la designacion del Director de Gobierno, dependiente de la Secretaria de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito, oportunidad y/o conveniencia de gestión, imponen definir una nueva conducción para el citado cargo;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- Déjase sin efecto el Decreto N° 130-G-2019, a partir del 10 de Diciembre de 2019, mediante el cual se designa como Director de Gobierno dependiente de la Secretaria de Gobierno al Señor MIGUEL ANGEL MORALES, D.N.I. N° 11 072.095.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese -en forma sintética- en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial e Personal, y Secretaría General de la Gobernación. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.

PODER EJECUTIVO JUJUY

OSCAR AGUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA JUJUY

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia